



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARAN **CLUB NAUTICO CASTELLDEFELS - 9,10 y 11 de Septiembre de 2011**

ANUNCIO DE REGATA

El **Campeonato de España de Catamarán**, se celebrará en aguas de Castelldefels los días 9,10 y 11 de septiembre de 2011, organizada por el Club Náutico de Castelldefels en colaboración con la Real Federación Española de Vela (RFEV), la Federació Catalana de Vela (FCV) y la Secretaria Nacional de la Clase Catamarán.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (RRV).
- Las Prescripciones de la RFEV.
- El Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.
- El anuncio y las instrucciones de Regata
- Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- Las Reglas de la clase Catamarán y Reglas de Medición para las Regatas Inter-series de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en las instrucciones de regata.

1.2. En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1. Los participantes podrán exhibir publicidad clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2. Sé podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2. El Campeonato de España será una regata abierta y no limitada.
- 3.3. La Secretaria Nacional podrá invitar a tripulaciones extranjeras, previa petición y aprobación de la RFEV.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1. El Campeonato de España está reservado a la Clase Catamarán y está compuesta por las siguientes categorías:
- Clase A
 - Fórmula 18
 - Hobbie 16
 - Inter-series
- 4.2. El número mínimo de participantes para formar una categoría es de 10 participantes; en caso de no cumplir el cupo mínimo de participantes por clase estos pasarían a formar parte de la clase inter-series.
- 4.3. La distribución de categorías se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente según el formulario adjunto en la página WEB y **deberán remitirse antes del día 5 de septiembre** al:

CLUB NÁUTICO CASTELLDEFELS

Paseo Marítimo 271-275

08860-Castelldefels (Barcelona)

Tel: 936 652 646

E-mail: cncastelldefels@gmail.com

Web: www.cncastelldefels.blogspot.com

5.1.1 Los Derechos de Inscripción son de 50 € por Tripulante y Técnico.

5.1.2 Los Derechos de Inscripción deberán abonarse antes del día 5 de septiembre mediante transferencia bancaria a la Cuenta:

Nº cuenta: 2038 8937 81 6000048863

IBAN ES06 2038 8937 81 6000048863

Indicando el nombre completo del participante.

La solicitud de inscripción no será válida mientras no se haya hecho el pago.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada y penalizará las inscripciones que se reciban fuera del plazo determinado con 15 € por tripulante.

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, **deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 12h. del día 9 de septiembre.**

- Licencia Federativa 2011.
- Tarjeta de la Clase 2011.
- Justificante de pago de los derechos de inscripción.
- Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 350.000 Euros.
- La inscripción quedará invalidada si no se ha cumplimentado la medición tal y como se especifica en el punto 8 del presente AR.

5.2.3 El Registro Técnicos ó Entrenadores, será obligatorio y se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

- Licencia Federativa de Técnico 2011.
- Justificante de pago del derecho de inscripción abonado por la Federación Autonómica correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

6. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
Jueves, 8 de septiembre	16:30h. a 20:00h.	Apertura Oficina de Regatas Inscripciones Control de Mediciones
Viernes, 9 de septiembre	9:30h. a 12:00h. 13:30 h.	Inscripciones Control de Mediciones Pruebas
Sábado, 10 de septiembre	13:00 h.	Pruebas
Domingo, 11 de septiembre	13:00h. 17:30h. (aprox.)	Pruebas Entrega de premios

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1. Se navegará por sistema de flota
- 7.2. Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse dos para la validez del Campeonato.

8. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS Y PESAJE

- 8.1. El sellado se realizara el día 8 de 16:30h. a 20.00h y el día 9 de 9:30h a 12h.
- 8.2. Se presentarán a sellado 1 juego de velas.
- 8.3. Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.
- 8.4. Se podrán efectuar controles diarios de medición.

9. PUNTUACION

- 9.1. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A del RRV.
- 9.2. Se aplicará un descarte por cada 4 pruebas válidas celebradas.

10. PREMIOS

Placa acreditativa de Campeón de España en cada una de las Clases que cumpla con lo establecido en el Reglamento de Competiciones de la RFEV, con un mínimo de 10 participantes por Clase.

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías que se establezcan según el punto 4 del presente AR.

11. SELECCIÓN

La regata será selectiva para la configuración del equipo nacional 2011 de acuerdo con lo establecido el Sistema de Selección y Clasificación de la RFEV.

12. RESPONSABILIDAD

- 12.1. Todos los participantes en el Campeonato de España Clase Catamarán lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas AR.

12.3. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

13. ALOJAMIENTO

En la Web: www.cncastelldefels.blogspot.com se relacionan los hoteles más cercanos.

14. ACTOS SOCIALES

Los días que hayan pruebas se ofrecerá gratuitamente a los regatistas desayuno y comida en el Village situado en la primera planta del Club.

El último día a las 17,30h aproximadamente se celebrara la entrega de premios.

Castelldefels, julio 2011

EL COMITÉ ORGANIZADOR